



San Borja, 21 MAR 2018

OFICIO MULTIPLE N° 041 - 2018-MINEDU/VGMI-DRELM-UGEL 07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial, Educación Básica Alternativa - Técnico Productiva de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente.-

Asunto : Fechas y procedimientos de Simulacros Nacionales y Regionales

Referencia : Oficio Múltiple N° 0499-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR EXP. INT N° 4433-2018 DRELM

MEMORANDO MULTIPLE N° 0099-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

R.M. N° 657-2017 – MINEDU.

Plan Anual de Trabajo 2018 del Área de ASGESE-GRD-UGEL 07.

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de garantizar el cumplimiento de los Simulacros Nacionales y Regionales Escolares; según se detalla en el siguiente cuadro:

SIMULACROS	FECHA	EVENTO	HORA	OBSERVACIÓN
Nacionales Escolares	20 de Abril	Sismo/ Tsunami	10:00 am 3:00 pm 8:00 pm	Participan todas las instituciones educativas
	31 de Mayo			
	12 de Octubre			
	23 de Noviembre			
Regionales Escolares	28 de Marzo	Huaico e inundación	10:00 am 3:00 pm 8:00 pm	Participan las Instituciones Educativas; ubicadas en las zonas que identifican este tipo de evento validada por la UGEL
	05 de Julio	Incendio Fugas de gas y accidentes químicos		Participan todas las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana
	07 de Setiembre			

La Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 realizará las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación de los Simulacros Nacionales y Regionales Escolares; considerando lo siguiente:

- Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa.
- Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.
- Para el Reporte de los Simulacros Nacionales
 - Las Instituciones Educativas ingresan el Reporte de Evaluación a través del portal PERUEDUCA www.perueduca.pe y como segunda opción a la dirección web www.coeminedu.com dentro del apartado simulacro u otro medio de comunicación establecido previamente con la UGEL.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

" Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- El CALL CENTER del MINEDU se activará el día del simulacro de 09:00 a 20:30 horas, los Reportes de Evaluación y/o consultas de II.EE deberán ser canalizados al siguiente teléfono: (01) 615-5980.
- Las Instituciones Educativas reportan a la UGEL 07 a través de link que será publicado en plataforma de la UGEL y activado el mismo día a las 9:00 horas hasta las 20:30 horas.
- Los Coordinadores de RED reportan a la UGEL coe@ugel07.gob.pe el consolidado de los reportes de las instituciones correspondientes a su RED, con nombre del archivo:

Ejemplo:

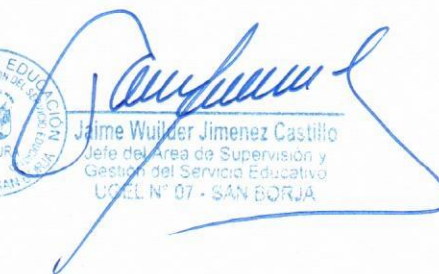
Reporte	RED Educativa	número de RED	número de simulacro	Tipo de simulacro (regional o nacional)
REPORTE	RED	12	I	SN
REPORTE-RED 12-I-SN				


- La UGEL reportará el resultado de la participación del simulacro de las IIEE a la DRELM.

Consultas comunicarse con la especialista responsable de Gestión del Riesgo de Desastres UGEL 07 Esther Pachas Farje, correo coe@ugel07.gob.pe teléfono 5148800 anexo 1015.

Sin otro en particular, les reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




 Jaime Wulder Jimenez Castillo
 Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
 UGEL N° 07 - SAN BORJA



DISPOSICIONES GENERALES PARA EL SIMULACRO EN LAS II.EE.

PREPARACIÓN:

- Difusión del simulacro con estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de toda la II.EE. en sus niveles y modalidades en su jurisdicción.
- Elaborar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo para la implementación del Simulacro, para los horarios (10:00 – 15:00 – 20:00 horas)
- Verificar y/o señalar las rutas de evacuación, zonas de seguridad internas y externas en II.EE.
- Verificar las condiciones del equipamiento del COE.
- Preparar las brigadas de la Comisión de GRD y verificar su equipamiento.
- Verificar y/o Implementar el equipo de emergencia básico (extintores, botiquines, camilla) en II.EE.
- Verificar el funcionamiento del sistema de alarma (megáfonos, sirenas, silbatos, campana, entre otros) en II.EE.
- Coordinar con el Gobierno Regional, INDECI y equipos de primera respuesta de su jurisdicción para brindar el apoyo en las actividades de organización, monitoreo, evaluación y reporte del simulacro.
- Coordinar la difusión de la ejecución del ejercicio por todos los medios de comunicación, a la comunidad educativa.

RESPUESTA:

- Activar el COE de la II.EE.
- Activar las brigadas de la Comisión de GRD de la II.EE.
- Ejecutar el Plan de Contingencia de II.EE.
- Evacuar a las autoridades, estudiantes, docentes y visitantes a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Aplicar el protocolo para la entrega de estudiantes al padre de familia o apoderado.
- Aplicar actividades de contención y soporte socioemocional.
- Las brigadas de las IE aplicarán los protocolos establecidos dentro de las zonas seguras y reportarán la evaluación al presidente de la Comisión de GRD (Director IE)
- Las DRE y UGEL organizan y monitorean el funcionamiento de sus COE, con la finalidad de ejecutar los Reportes de Participación y Evaluación del ejercicio.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:

- Al término del simulacro se invita al director de la II.EE y autoridades presentes al COE.
- En presencia de las autoridades el COE realiza la presentación resumen del simulacro, valiéndose de una pizarra situacional.
- Entrega la ficha de evaluación del simulacro al director de la II.EE.
- El director de la IE realiza la presentación a toda la comunidad educativa y autoridades presentes de la evaluación del simulacro, elaborado por el COE de la IE, (se recomienda que el COE elabore anticipadamente un discurso).
- Si la II.EE es altamente vulnerable la presentación de la evaluación se desarrollará en la zona segura externa.



ANEXO

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación:	Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo.
Qué	Cómo
Evento adverso	Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/ brigadistas escolares/visitantes en la I.E.
Acciones previas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Respuesta de la I.E. 2. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado) 3. Elaborar y mantener en stock las fichas de entrega de niños 4. Preparar en una mochila copias de las fichas de emergencia de cada niño y un stock de fichas de entrega de niños. 5. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares. 6. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio. 7. Coordinar y capacitar la Brigada de protección y entrega de niños, así como a los miembros de la comunidad 8. educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños 9. Determinar el área física de entrega de estudiantes. 	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños.	<p>De 30min - 04 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 4. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 5. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de niños y niñas, para la respectiva recepción 6. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la Recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente y director de la I.E. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 7. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 8. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 9. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega. 10. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.

**PROTOCOLO BÁSICO PARA LA CONTENCIÓN EMOCIONAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

OBJETIVO	
Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes recuperarse emocionalmente luego de una emergencia o desastre.	
Activación:	En situaciones de emergencia : Inundación
Responsable	Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro desarrollará las acciones de contención emocional.
ACTIVIDADES	
Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.	A la señal de alarma de la emergencia <ul style="list-style-type: none"> El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono, firme, claro y afectivo deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar previamente destinado en el proceso de evacuación. Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continuará diciendo: <i>"mantengan la calma, fíjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos"</i> siempre en tono firme y afectivo.
	En el lugar donde han sido ubicados durante la evacuación. <ul style="list-style-type: none"> Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención emocional promoviendo la autoprotección. Para ello da inicio con la técnica de respiración (<i>solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego pausadamente inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este la barriga, retienen un poquito el aire y seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca</i>), solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. Este ejercicio que puede repetirse varias veces hasta conseguir la calma. Seguidamente les explica que las "emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando". <p>Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOPROTECCION EN LA EMERGENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguidamente se les propone entonar una canción la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje positivo, alentador, que promueva la autoprotección, la expresión de emociones. <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ "Si el mal toca tu corazón, no lo dejes entrar dile no no no dile no no lo divino vive en mi" ➤ "Si tienes muchas ganas de silbar,.....no te quedes con las ganas de silbar....." <p style="text-align: center;">Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.</p>



" Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	<p>Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus familiares están llegando a recogerlos. Para el caso de secundaria se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE.</i>• <i>Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante es la AUTOPROTECCIÓN para preservar la vida.</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Promover una actividad lúdica, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos gobiernen: Por ejemplo:<ul style="list-style-type: none">➤ "La papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota (u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad positiva. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego).➤ Otro juego puede ser: "Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos que, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón... continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos". <p>Al culminar la actividad lúdica realizar el ejercicio de respiración.</p>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

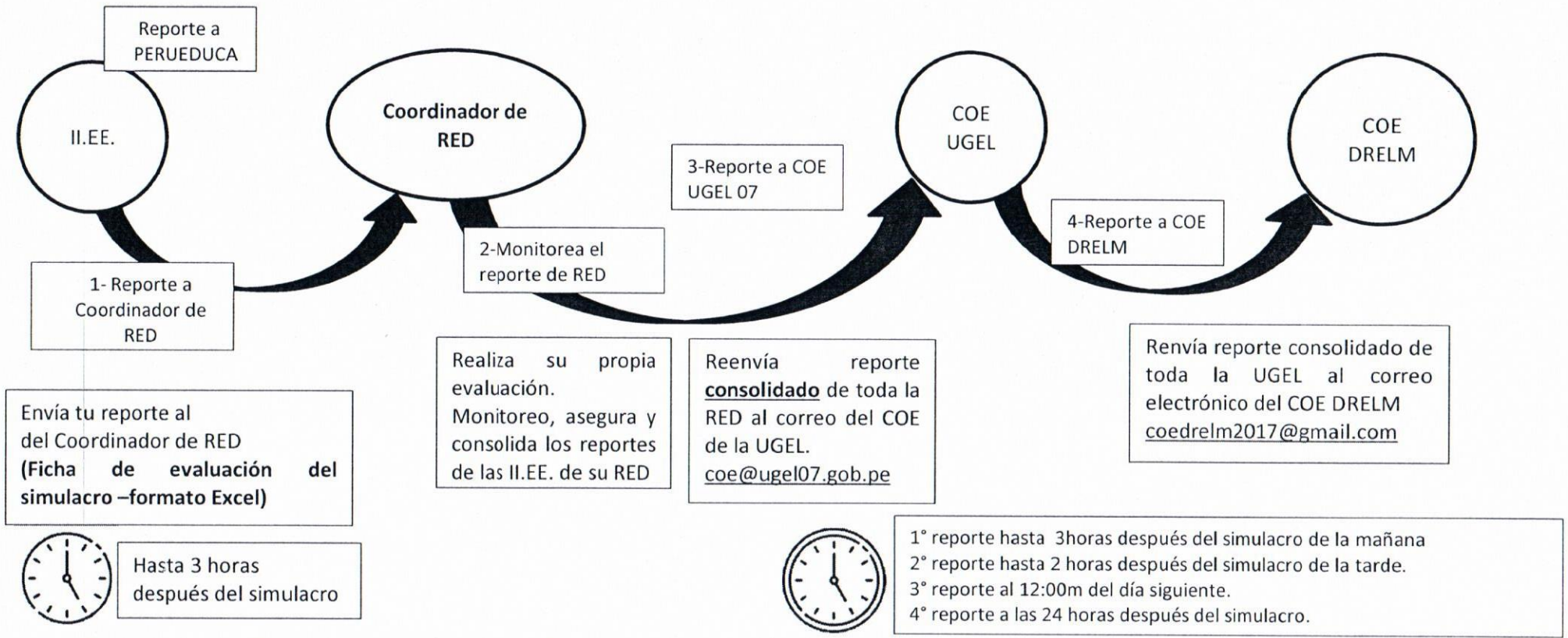
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

" Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional "

¿CÓMO REALIZAMOS EL REPORTE DEL SIMULACRO?

PASOS PARA EL REPORTE



NOTA: Para el reporte de SIMULACROS cada INSTITUCIÓN EDUCATIVA realiza, el reporte en el link en la página de la UGEL 07, que ser